

A 10.5.6.2. PRECAUCIONES ANTE INCENDIOS EN URBANIZACIONES

En las edificaciones aisladas en el campo o integradas en urbanizaciones, debe evitarse el riesgo de incendios que suelen tener consecuencias graves, para ello adopte las siguientes precauciones:

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Mantenga siempre limpios** los alrededores de los edificios, eliminando hierbas secas, pajas, heno, etc., que puedan transmitir rápidamente el fuego al edificio.
- **Procure que los tejados y fachadas**, que deberán ser de materiales resistentes al fuego, se conserven limpios. En caso de existir fachadas de madera deberán someterse periódicamente a tratamiento ignífugo.
- **Elimine las ramas de árboles** que dominen los edificios o se acerquen a menos de tres metros de una chimenea.
- **Las chimeneas** deben de tener matachispas de material no inflamable, con abertura de dos centímetros de anchura.
- **Deben evitarse los basureros eventuales o incontrolados.** Los basureros deben estar protegidos de los vientos dominantes y situados a más de quince metros del arbolado, aislándolos de muros y zanjas.
- **Revise periódicamente la instalación eléctrica** para evitar cortacircuitos, e instale pararrayos.
- **Mantenga siempre limpios y ordenados** el garaje y el almacén de carburantes. Estos deben ser independientes, y en ambos debe estar prohibido fumar.
- **Tenga siempre previsto** palas, arena, extintores y mangueras de agua para, en caso de que se declare un incendio, tratar de sofocarlo en los primeros momentos.
- **Prepare y deje libre los itinerarios para los servicios de extinción, y deles a conocer la situación de las tomas de agua. Colabore con ellos.**
- **Si llega a producirse un incendio** avise urgentemente llamando al teléfono 112. Compruebe que han, identificado correctamente el lugar del incendio.
- **Asegúrese de tener instalación de toma de agua para bomberos.**